



# Resolución Ministerial

Lima, 10 FEB. 2023

Nº 033-2023-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 006-2023-PCM, se designó al señor VALERY FABIO NIÑO DE GUZMAN PAREDES, en el cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor VALERY FABIO NIÑO DE GUZMAN PAREDES, al cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



  
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANCA  
Presidente del Consejo de Ministros